



RESOLUCION No. 0282 - AD - 83

Lima, 21 de abril de 1983

CONSIDERANDO:

Que, desde el mes de Junio de 1982 por disposición de la Alta Dirección se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación al Sr. Hugo Romero Romero, por haberse asignado el cargo de Asesor a su anterior titular Sr. Hugo Ríos Zepa;

Que, es necesario por razones del servicio prorrogar dicho encargo por el presente año y en tanto se aprueben los Cuadros de Organización y CAP del IPD;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de conformidad al Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- ENCARGAR en vías de regularización, las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación del IPD, al Sr. HUGO ROMERO ROMERO, sin incrementar las remuneraciones que a la fecha viene percibiendo.

Regístrese y comuníquese.

JEF/VNB
6P/HRR
eca.



VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R-J # 0282-AD-83
21-4-83



ASUNTO: Encargo de funciones al señor HUGO ROMERO
Oficina de Planificación.

INFORME N° 173 - OAJ - 83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Por Resolución Jefatural N° 0081-AD-82 se declara cargo de confianza la Jefatura de la Oficina de Planificación. Asimismo por Resolución Jefatural N° 0168-AD-82 se dispone que el señor Hugo Ríos Zerpá, Jefe de la Oficina de Planificación preste servicios en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva.

Que, por disposición de la Alta Dirección en el año 1982 (junio) - se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación al señor Hugo Romero Romero.
- 2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el adjunto proyecto de Resolución, de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y Art. 25° de T.D.S. N° 001-77-PM-INAP.

Lima, 19 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy



[Handwritten signature]
Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte

